

EL DESTINO DE LXS VENCIDXS

Pueblos originarios tras la Conquista del desierto

Por Maite Mendoza Correa. Estudiante de Historia. Facultad de Humanidades. UNMdP

En el presente artículo proponemos indagar sobre los destinos de las poblaciones indígenas sobrevivientes a las campañas militares en Pampa y Patagonia de 1879-1885 conocidas como “Conquista del desierto”.

Hacia la consolidación del Estado argentino

A fines de la década de 1870 el Estado-Nación argentino se encontraba en una etapa de construcción y consolidación. Para homogeneizar a la población y crear un sentido de unidad nacional, resultaba necesario lograr la subordinación de todos los gobiernos provinciales a la autoridad central, afianzar la organización institucional y alcanzar la integración territorial. En este marco, uno de los principales intereses de las clases dirigentes era la incorporación del espacio pampeano-patagónico dentro del territorio nacional.

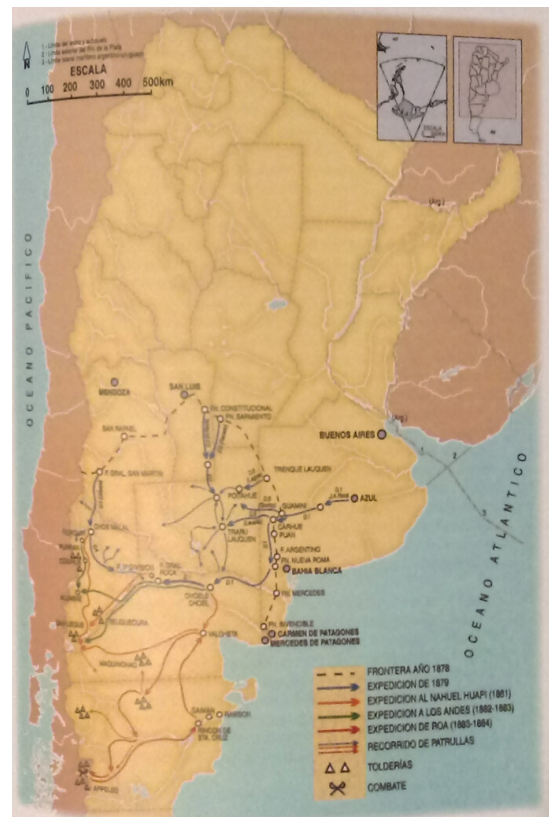


Imagen 1. Mapa de expediciones militares a la Patagonia 1879-1885

Resulta importante recordar que, hasta ese momento, el espacio de la Pampa y la Patagonia estaba habitado por una gran diversidad de poblaciones indígenas, muchas de las cuales se mantenían independientes y que hace años venían resistiendo intentos de conquista y muchas otras con las que los gobiernos mantenían relaciones comerciales, alianzas, pactos y negociaciones con distintos grados de tensión. La intención de las clases dominantes era extender la frontera sur para apropiarse de esas tierras, instalar un nuevo modelo económico -agroexportador- y someter definitivamente a sus pobladores.

La guerra contra lxs indixs

La política elegida para alcanzar estos objetivos fue la guerra. “Conquista del desierto” es el nombre que se le dió a la campaña militar llevada adelante por el Ejército argentino entre 1879 y 1885, bajo el mando de Julio A. Roca, en las que las poblaciones indígenas fueron sometidas a prácticas de persecución, desarticulación y exterminio. Las expediciones militares avanzaban cruelmente sobre territorio indígena, devastando, asesinando y sometiendo a las poblaciones originarias. La finalización de esta campaña significó la incorporación de alrededor de un millón de kilómetros cuadrados de ricas tierras al dominio del Estado argentino, de los principales terratenientes y de la Iglesia. Miles de indígenas fueron asesinados y muchos más fueron tomados prisioneros.



Imagen 2. Óleo “La Conquista del Desierto” de Juan Manuel Blanes (1889)

Civilización o barbarie

La forma de justificar este genocidio por parte del Estado fue a partir de la construcción de un discurso hegemónico que se apoyaba en dos ideas principales. Por un lado, la imagen del territorio pampeano-patagónico como un *desierto*: un extenso espacio deshabitado sobre el que era necesario imponer la organización estatal. Hablar de desierto cuando en realidad en esas tierras habitaban cientos de comunidades indígenas milenarias fue una estrategia efectiva al momento de explicar la necesidad del Estado de avanzar militarmente. Por el otro lado, la campaña del desierto se apoyó en la estigmatización de los indígenas como *bárbarxs* y *salvajes*. Una imagen construida sobre el racismo y la discriminación, que colocaba a los indígenas como diametralmente opuestos a la civilización y el progreso representado por el Estado y sus instituciones. La “Historia oficial” aún hoy replica estos discursos, los cuales forman parte de nuestra memoria social y del sentido común de nuestro pueblo. Un ejemplo claro es la imagen del “indio malonero”, ladrón de ganado, violento, secuestrador de mujeres: un estereotipo construido en el contexto de la “Conquista del desierto” con el fin de justificar el exterminio de los pueblos originarios y sostenido hasta nuestros días en representaciones artísticas, novelas, manuales escolares, y exposiciones en museos, entre otros.

“La ola de bárbaros que ha inundado por espacio de siglos las fértiles llanuras ha sido por fin destruida... El éxito más brillante acaba de coronar esta expedición dejando así libres para siempre del dominio del indio esos vastísimos territorios que se presentan ahora llenos de deslumbradoras promesas al inmigrante y al capital extranjero.”

Discurso de Julio Argentino Roca ante el Congreso de la Nación al finalizar la Campaña del Desierto.

El destino de lxs vencidxs

¿Qué sucedió con lxs miles de indígenas, hombres, mujeres, niños y ancianos que sobrevivieron a la campaña militar? Existe un gran vacío, un silencio en la Historia Oficial respecto a sus destinos. Esta invisibilización no es inocente: al no nombrarlx se intenta que nadie se pregunte por ellxs. Develar estos destinos permitirá entender las terribles consecuencias que trajo la “Conquista del desierto” y pondrá de manifiesto las distintas estrategias que se dio el Estado nacional para disciplinar y desarticular a los pueblos originarios.

La violenta conquista de los territorios de Pampa y Patagonia llevada adelante por Roca no terminaba con la expansión de la frontera; una vez finalizadas las campañas militares, comenzó la instalación de distintos *mecanismos de control* sobre las poblaciones originarias sobrevivientes.



Imagen 3. Mapa de la Isla Martín García en referencia con los límites argentino y uruguayo.

Los **campos de concentración**, con la *isla Martín García* (ver Imagen 3) como uno de sus principales ejemplos, fueron espacios a los que fueron remitidas numerosas familias o grupos indígenas una vez finalizada la campaña militar. Las autoridades políticas y militares hicieron del destierro un castigo, y utilizaron estos campos de concentración como espacio de encierro y control desde donde después se pasaba al repartimiento de los indígenas. El objetivo de estos campos era lograr la obediencia y el control de los cuerpos de lxs indixs, para que posteriormente puedan ser incorporados a la fuerza de trabajo de la nación. Lxs indígenas eran encarceladxs en estos campos por tiempo indeterminado: durante este período se intentaba concretar la “misión civilizatoria” estatal, adjudicándole a lxs indígenas distintas tareas, cristianizando y educándolxs de acuerdo a los parámetros occidentales.



Imagen 4. Grupo de prisioneras. Fotografía de la muestra "Prisioneros de la Ciencia" - Grupo GUIAS

La **deportación masiva** de grandes grupos fue una de las medidas más visibles. Lxs indígenas que habían sido tomados prisionerxs durante la Campaña eran trasladadxs, de acuerdo a sus aptitudes y características, hacia distintas regiones con el fin de ser repartidxs e incorporadxs como mano de obra en diferentes rubros: la zafra en Tucumán, las fuerzas armadas, el servicio doméstico y la industria vitivinícola en Cuyo fueron algunos de los más comunes. Estos movimientos implicaron, por un lado la desarticulación de la organización comunitaria en la que se basaban las poblaciones indígenas, el destierro de sus lugares de origen y la desintegración de los grupos familiares. El objetivo estatal era, una vez más, exterminar todo rastro de cultura e identificación indígena.

Las **reducciones indígenas**, las **colonias** y las **reservas** fueron otras estrategias estatales para controlar a lxs indígenas. Éstas mantenían a las comunidades en sus territorios de origen, pero confinados a pequeñas parcelas y bajo alguna forma de control (la Iglesia o el ejército) y explotación (trabajo forzado, malas condiciones de vida). Sin embargo, ninguna de estas experiencias resultó tan efectiva para los objetivos estatales como el destierro.

Los **museos** fueron otro de los destinos de lxs indígenas. En el contexto de la modernización de la Nación, los museos eran considerados centros de estudio y exploración del territorio nacional, así como un espacio de exposición de los hallazgos naturales y culturales que eran fruto de esas investigaciones. Muchas de las colecciones del Museo de La Plata, inaugurado en 1888, se componían de restos humanos y materiales encontrados por coleccionistas tras la Campaña. Pero esto no es todo: algunxs de los indígenas capturadxs, tras algún tiempo de encarcelamiento, fueron trasladadxs al Museo de La Plata, bajo justificaciones científicas -los indígenas eran considerados un "objeto de estudio" dado el paradigma científico del momento que los consideraba atrasadxs en la escala evolutiva-. Algunxs de ellxs desempeñaban tareas en el museo, mientras que otros, como el conocido Cacique Inakayal, se rehusaban a aceptar su nueva situación. Tras sus muertes en el museo, sus restos pasaban a ser parte de las colecciones y exhibiciones.



Imagen 5. Grupo de personas Tehuelche, fotografiados en los barracones del Tigre donde fueron mantenidos prisioneros luego de su captura durante la Conquista del Desierto. Fuente: Archivo de Fotografías Etnográficas de Fuego-Patagonia de la Asociación de Investigaciones Antropológicas.

Consideraciones finales

La Campaña del desierto fue la política estatal genocida llevada adelante para extender la frontera de la Nación y exterminar y subordinar a las poblaciones indígenas que se mantenían independientes. Pero la avanzada militar constituyó el primer paso de este plan. Inmediatamente después comenzó el destierro, la separación familiar, el trabajo forzado, la exhibición y el aprisionamiento. Estos fueron algunos de los destinos de los indígenas tras la Campaña, destinos que intentaron consolidar el sometimiento y la desarticulación social de los pueblos originarios. A partir de esta breve aproximación intentamos dar cuenta de las crueles políticas implementadas durante el período de conformación del Estado nación argentino. Al mismo tiempo, continuamos con el compromiso de la tarea de visibilización llevada adelante por numerososxs investigadorxs, en torno a temas como éste, que durante años la Historia Oficial se encargó de negar y ocultar.

Bibliografía sugerida para lxs lectores:

- Bayer, O. et al. Historia de la crueldad argentina. Julio A. Roca y el genocidio de los Pueblos originarios. Osvaldo Bayer y Diana Lenton. -1a ed. - Buenos Aires: RIGPI, 2010.
- Delrio, W. Memorias de expropiación: sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia: 1872-1943 - 1a ed.- Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2005.
- Valko, M. Pedagogía de la desmemoria: crónicas y estrategias del genocidio invisible. -1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo, 2010.

Bibliografía utilizada:

- Delrio, W. 2005. Memorias de expropiación: sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia: 1872-1943 - 1a ed.- Bernal: Universidad Nacional de Quilmes,
 - Delrio, W. 2010. El genocidio indígena y los silencios historiográficos. . En: (Osvaldo Bayer, ed.) Historia de la crueldad argentina. Julio A. Roca y el genocidio de los Pueblos originarios, Pp67-76. Ediciones el Tugurio, Buenos Aires.
 - Delrío W., Lenton D., Musante M., Nagy M., Papazian A. y G. Raschcovsky. 2007. Reflexiones sobre la dinámica genocida en la relación del Estado Argentino con los Pueblos Originarios. Ponencia, 2do. Encuentro Internacional. Análisis de las Prácticas Sociales Genocidas. UNTREF
 - De Jong, I. 2018. Guerra, genocidio y resistencia: apuntes para discutir el fin de las fronteras en pampa y norpatagonia siglo XIX. Habitus, vol. 16 (2): 229-254.
 - Endere, M. L. 2011. Cacique Inakayal. La primera restitución de restos humanos ordenada por ley. Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana, 1.
 - Lenton, D.; W. Delrio; P. Pérez; A. Papazián; M. Nagy y M. Musante. 2011. Huellas de un genocidio silenciado: los indígenas en Argentina. REVISTA SOCIEDAD LATINOAMERICANA. (sin número).
 - Podgorny I. y Politis G. 1990-92. ¿Qué sucedió en la Historia?. Los esqueletos Araucanos del Museo de la Plata y la conquista del Desierto. Arqueología Contemporánea, Vol. 3:73-79.
 - Valko, M. 2013. Pedagogía de la desmemoria. Crónicas y estrategias del genocidio invisible. Cap. 1 (pp. 27-48), cap.3 (pp.57-72). Peña Lillo, Ediciones Continente, Ciudad Autónoma de Bs. As.
-